

utopía si esta tarea se aborda exclusivamente desde la vertiente educativa obviando aquellos otros factores con incidencia en el fenómeno. Ahora bien, tampoco podemos olvidar que la escuela ocupa una posición privilegiada para luchar contra la violencia ya que está llamada a facilitar a los menores, a sus progenitores y a las comunidades, el conocimiento y las habilidades necesarias para comunicarse, negociar y resolver conflictos de manera más constructiva, tal como proclaman las vigentes normas educativas.

En esta dirección han de ir los esfuerzos de la sociedad, de los poderes públicos y de la comunidad educativa, especialmente las intervenciones que a tal efecto se promuevan por la Administración educativa.

6.2. Acoso escolar y ciberacoso: una realidad todavía oculta.

El fenómeno de la violencia escolar comenzó a cobrar protagonismo a finales de los años 90. En aquel momento surgió un acalorado debate social sobre si este fenómeno habría existido desde siempre en las escuelas o era fruto de una serie de factores novedosos que emergían por entonces, entre los que cobraba especial protagonismo la última reforma educativa introducida por la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE). No era fácil contestar a esta cuestión por cuanto no existían estudios o estadísticas previas sobre la materia que permitieran avalar una tesis en favor de la otra.

Nuestro criterio, a tenor de la experiencia adquirida en el devenir de los años, es que la violencia en las aulas, y más concretamente el acoso escolar, ha existido siempre. Desde antaño se han producido situaciones de acoso en los centros escolares, en todas las épocas han existido menores objeto de burlas, motes, y agresiones por los compañeros, o alumnos a los que no se les permitía participar en juegos o actividades.

La violencia en las aulas ha existido siempre pero ahora asistimos a una conciencia social que no acepta estas conductas como normales.

La diferencia entre una época y otra es el surgimiento de una conciencia social que no acepta ya estas conductas como normales, y que comienza a ser consciente de las graves consecuencias que para algunos menores tienen verse sometidos al maltrato de sus compañeros.

En este sentido podemos encontrar un cierto paralelismo con la violencia de género. El nexo común principal que une a ambos fenómenos es el abuso de un ser humano sobre otro prevaleciendo de una cierta situación de superioridad. En los supuestos de acoso el maltrato se produce entre compañeros, y en el de la violencia de género por parte de los hombres con las mujeres que comparten su vida o han mantenido una relación sentimental.

Junto a esta conexión tenemos otra no menos importante cual es los efectos negativos que producen el maltrato para las personas, menores o mujeres, que representan la condición de víctima. Son terribles las consecuencias para la integridad física y emocional de las víctimas.

El paralelismo entre acoso escolar y violencia de género hemos de encontrarlo también en el hecho de que ambas realidades han estado silenciadas durante mucho tiempo. Los dos fenómenos son una lacra social con historia que aún en nuestros días continúa costando a las mujeres y menores un peaje muy elevado, en ocasiones hasta su propia vida.

Existe paralelismo entre acoso y violencia de género: abuso de una persona frente a otra, graves daños para las víctimas, y realidades ocultas e ignoradas por la sociedad durante mucho tiempo.

Durante mucho tiempo han sido realidades ocultas e ignoradas por una sociedad que prefería considerar lo que ocurría dentro de los hogares como una mera cuestión privada, en la violencia de género; o una cuestión educativa, en el acoso escolar.

Pero actualmente la realidad es bien distinta y no sólo se reconoce estos tipos de violencia sino que, además, existen unos instrumentos jurídicos para perseguir y sancionar dichas conductas.

En el acoso, asistimos al surgimiento de una conciencia social que valora el acoso escolar como formas de maltrato entre iguales y, paralelamente, demanda de los poderes públicos soluciones que garanticen una adecuada convivencia en las aulas compatible con los principios y valores en los que se fundamenta la Educación. Ahora ya no valen afirmaciones como “eso son cosas de niños”, “eso ha ocurrido siempre”, “son cosas de patio”, o “eso le servirá para ser más fuerte”. Estas acciones no se aceptan, ni se justifican ya que son

constitutivas de violencia física o psicológica hacia los menores, personas en pleno proceso de formación, a pesar de que los autores de los ataques sean también menores.

Por consiguiente, el incremento de las cifras sobre supuestos de maltrato entre iguales no significa que los hostigamientos se hayan disparado de forma repentina en los últimos años, sino que la respuesta hay que buscarla en el aumento de las denuncias.

El acoso escolar comienza de este modo a abandonar el reino de las sombras aunque, según pronostican muchos analistas, todavía existen muchos casos de maltrato en las escuelas que no están siendo sacados a la luz. Unas conclusiones con las que esta Institución no puede estar más de acuerdo basándonos en la experiencia del trabajo que venimos desarrollando en este ámbito.

El acoso escolar comienza a abandonar el reino de las sombras aunque, según pronostican muchos analistas, todavía existen muchos casos de maltrato en las escuelas que no están siendo sacados a la luz.

Sin duda, uno de los factores que influye en este estado de la cuestión es el miedo de la víctima a contar lo que le ocurre, a denunciar públicamente que está siendo maltratado por sus compañeros de clase o de colegio. Es frecuente que la víctima de acoso esté demasiado asustada para dar el paso adelante y comunicar la situación a sus padres o profesores. De hecho diversos estudios epidemiológicos apuntan que

Diversos estudios epidemiológicos apuntan que los menores prefieren contar el problema a los amigos antes que a la familia o al profesorado.

La víctima no denuncia por miedo a las represalias, por haberse acostumbrado a los ataques, por considerar que se merece la violencia, por vergüenza, por desconocimiento de lo que le ocurre, o por negación de la realidad.

los menores prefieren contar el problema a los amigos antes que a la familia o al profesorado.

La pérdida de autoestima y el temor a que la situación empeore lleva en muchos casos a los acosados a soportar estoicamente la situación,

persuadidos de que no hay solución. Incluso la víctima llega a convencerse de que merece el tratamiento que recibe por parte del acosador. En otras ocasiones el menor se acostumbra al maltrato y lo integra como parte habitual de su vida cotidiana, a pesar del sufrimiento o la infelicidad que el mismo le provoca. Es posible también que la víctima se avergüence de no haber sido capaz de resolver el problema por ella misma, viéndose avocada a solicitar ayuda de los demás.

No es infrecuente tampoco que el menor desconozca lo que le está ocurriendo, que no sepa que los ataques y maltrato suponen una vulneración de sus derechos, y que no se le está proporcionando la protección que, por su condición de menor de edad, se le ha de ofrecer. Es posible asimismo que, como medio de defensa, el agredido se niegue a reconocer lo que le está ocurriendo: no existe aquello que no se reconoce.

Que el acoso sea todavía una realidad oculta es responsabilidad también de los adultos. En el caso de padres y madres es bastante complicado que puedan advertir que la sintomatología que padece el menor es consecuencia de la situación de acoso que está viviendo en el colegio. Para poner término a los mareos, dolores de cabeza, ansiedad o depresión lo lógico es que

Que el acoso sea todavía una realidad oculta es responsabilidad también de los adultos: los padres no advierten que la sintomatología de los menores es fruto del maltrato entre iguales; los pediatras, por ausencia de formación específica, tienen dificultades para reconocer el origen de los síntomas; y el profesorado, también por ausencia de formación o de herramientas para abordarlo, no detectan los acosos.

acudan en auxilio a los profesionales de la medicina –mayoritariamente pediatras–, los cuales, por ausencia de formación específica en la materia, no siempre saben reconocer que detrás de los síntomas que presenta el paciente se encuentra un supuesto de maltrato entre iguales. Además en un alto número de supuestos las agresiones son psicológicas, y las físicas o no existen o por su levedad no dejan huella susceptible de objetivación, lo que incrementa las dificultades para detectar el acoso.

Por lo que respecta al profesorado nos encontramos que bien por falta de formación específica para detectarlo, o por ausencia de herramientas para

abordarlo, no comunican los supuestos de maltrato entre su alumnado. Sea como fuera lo cierto es que las dificultades para que el profesor detecte los casos tiene que ver también con el lugar donde las agresiones se realizan. El agresor no quiere ser descubierto y, por tanto, procura que los episodios de violencia se realicen en el patio, los pasillos, o en los cambios de clase, donde suele ser menos intensa la presencia del profesorado.

Otro de los factores que contribuye a que no afloren todos los supuestos de acoso escolar es el silencio de los espectadores pasivos. Es frecuente que el fenómeno sea conocido por un gran número de iguales que se limitan a observar pasivamente las agresiones, humillaciones o la exclusión de la que viene siendo

objeto algún compañero. Esa pasividad determina que no comuniquen o denuncien la situación a los profesores o adultos. El miedo a ser incluido dentro del círculo de destinatarios de los actos de acoso está detrás de este silencio. Se crea un ambiente de terror en el que todos se ven afectados como víctimas en potencia. Otro inhibidor para que los compañeros no colaboren denunciando es la extendida valoración negativa de la transmisión de información desde los alumnos al profesorado, o lo que es lo mismo, no desear quedar señalado como “un chivato”.

Los centros educativos también representan un factor a tener en cuenta. Algunos colegios e institutos se niegan a reconocer la realidad o, lo que es aún más grave, se muestran reticentes a publicitar los supuestos de acoso para no menoscabar la imagen o el prestigio

del centro. La propia Fiscalía General del Estado, en su Instrucción 10/2005 sobre el tratamiento del acoso escolar desde el Sistema de justicia juvenil, ha reconocido que una razón que ha contribuido al desconocimiento de la magnitud del problema es precisamente el silencio de los centros a comunicar los supuestos de maltrato entre iguales que se producen en las aulas.

Otro factor que contribuye a que no afloren todos los supuestos de acoso escolar es el silencio de los espectadores pasivos. Silencio por miedo a ser destinatarios también de las agresiones o por no desear quedar señalado como “chivato”.

Algunos colegios e institutos se niegan a reconocer la realidad o, lo que es aún más grave, se muestran reticentes a publicitar los supuestos de acoso para no menoscabar la imagen o el prestigio del centro.

Estas son algunas de las razones por las que el acoso escolar es una realidad todavía oculta. Ello nos lleva a pensar que aún son muchos los menores que sufren el maltrato en silencio, invisibles para los adultos, y para la sociedad, y a los que no se les está proporcionando la especial protección y tutela a la que como personas en pleno proceso de desarrollo tienen derecho.

Para que el acoso abandone definitivamente el reino de las sombras es fundamental transmitir a la víctima que lo que le está ocurriendo en modo alguno es culpa suya y, además, se le debe dejar claro que tiene derecho a recibir ayuda y protección. También se debe trabajar la pasividad de quienes siendo testigos no denuncian o colaboran a erradicar la violencia entre sus iguales, hay que convencerlos de que el silencio es el mejor aliado de los agresores y el peor enemigo de sus víctimas.

Por otro lado, los profesionales que trabajan con los menores, especialmente los profesionales de la educación, deben poseer la formación y sensibilización necesarias para detectar los casos de maltrato entre iguales y sacarlos a la luz.

Es necesario transmitir a la víctima que lo que le está ocurriendo no es culpa suya y que tiene derecho a recibir protección; hay que trabajar la pasividad de los espectadores pasivos; formar a los profesionales de la educación; y los centros deben comunicar los casos.

Los centros educativos deben cumplir con la obligación impuesta de comunicar formalmente, a través de los medios habilitados para ello, todos los casos de acoso escolar que se produzcan en sus instalaciones.

Finalmente la sociedad debe ser consciente de que el acoso escolar no es una moda pasajera. Estos planteamientos no hacen más que evidenciar una deficiencia en el diagnóstico y un desconocimiento de la realidad. No podemos continuar minimizando o relativizando el problema porque con ello estaremos contribuyendo a que el acoso continúe oculto en una zona de sombras donde se ha venido manteniendo desde hace muchos años.

El acoso escolar no es una moda pasajera. No podemos continuar minimizando o relativizando el problema porque con ello estaremos contribuyendo a que el acoso continúe oculto en una zona de sombras donde se ha venido manteniendo desde hace muchos años.

a que el acoso continúe oculto en una zona de sombras donde se ha venido manteniendo desde hace muchos años, demasiados, y con total impunidad.